



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad de Buenos Aires
Fiscalía General
Secretaría de Coordinación Administrativa**

**ANEXO I - DISPOSICIÓN SCA N° 02 /18
PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES**

1. GLOSARIO

PCG: Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.
PCP: Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la Licitación Pública N° 01/18.
MPF: Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
UOA: Unidad Operativa de Adquisiciones del MPF.
DTIyC: Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del MPF.
CoReBYS: Comisión de Recepción Definitiva de Bienes y Servicios del MPF.
Ley N° 2095: Ley de Compras y Contrataciones N° 2095, texto ordenado según Ley N° 5454.

2. NORMATIVA APLICABLE

La presente contratación se rige por la Ley N° 2.095 (texto consolidado según Ley N° 5.666), Resolución CCAMP N° 53/15, el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales del Ministerio Público y los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas aprobados, en sus correspondientes condiciones de aplicación.

3. MODALIDAD

Licitación Pública N° 01/18.

4. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de una licencia Briefcam Syndex FS Professional para uso del Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A, conforme las condiciones detalladas en el presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas aprobados para la presente.

5. CONSULTA Y RETIRO DE PLIEGO

Los Pliegos podrán ser:

- a) Descargados de la página Web del MPF: www.fiscalias.gob.ar
- b) Solicitados por correo electrónico a: comprasmpf@fiscalias.gob.ar

Los interesados que obtengan los pliegos por alguno de los medios mencionados anteriormente deberán informar por correo electrónico a comprasmpf@fiscalias.gob.ar su razón social, N° de CUIT, dirección, teléfono y correo electrónico oficial.

Los pliegos son gratuitos.

6. PEDIDOS DE ACLARACIONES O INFORMACIÓN

Las consultas respecto de los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas, los pedidos de aclaraciones y/o información deberán efectuarse por escrito o por correo electrónico a comprasmpf@fiscalias.gob.ar, con al menos setenta y dos (72) horas de anticipación a la fijada para la apertura de las propuestas. De ser presentadas por escrito deberán entregarse en la Mesa de Entradas del MPF, sin ensobrar, puesto que dicha dependencia deberá agregarla a la Actuación Interna por la que tramita la presente contratación. No se aceptarán consultas telefónicas y el MPF no tendrá obligación de responder aquellas que se presenten fuera del término indicado.

7. REGISTRO INFORMATIZADO ÚNICO Y PERMANENTE DE PROVEEDORES DE LA C.A.B.A.

Al momento de presentar sus ofertas, los oferentes deberán haber iniciado el trámite de inscripción ante el citado Registro mediante la plataforma de Buenos Aires Compras (BAC) Registro Informatizado Único y Permanente de Proveedores del Sector Público de la Ciudad

dependiente de la Dirección General de Compras y Contrataciones del Ministerio de Hacienda (RIUPP) del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sin perjuicio de ello, deberán haber obtenido la inscripción definitiva previo a la emisión del dictamen de evaluación de ofertas, conforme lo dispuesto por los artículos 22 y 95 de la Ley N° 2095 (texto consolidado según Ley N° 5454) y la Resolución CCAMP N° 53/15.

La inscripción debe realizarse por el interesado a través del sitio de Internet, en la página www.buenosairescompras.gob.ar

8. RENGLONES A COTIZAR

Renglón N° 1: *“Adquisición de una licencia Briefcam Syndex FS Professional para uso del Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.”* con las características y demás condiciones que surgen del Pliego de Especificaciones Técnicas que como Anexo II fue aprobado para la presente.

Subrenglón N° 1.1: *“Adquisición de una licencia Briefcam Syndex FS Professional para una estación de trabajo”* con las características y demás condiciones que surgen del Pliego de Especificaciones Técnicas que como Anexo II fue aprobado para la presente.

Subrenglón N° 1.2: *“Contratación de la actualización de software por el término de 12 meses”* con las características y demás condiciones que surgen del Pliego de Especificaciones Técnicas que como Anexo II fue aprobado para la presente.

Subrenglón N° 1.3: *“Contratación del servicio de soporte técnico por el término de 12 meses”* con las características y demás condiciones que surgen del Pliego de Especificaciones Técnicas que como Anexo II fue aprobado para la presente.

9. GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Los oferentes deberán presentar una garantía de mantenimiento de la oferta equivalente al CINCO POR CIENTO (5%) calculado sobre el importe total cotizado, mediante Póliza de Seguro de Caución.

10. COSTOS INCLUIDOS – I.V.A.

Los precios cotizados (unitarios y totales) deberán incluir todos los gastos de impuestos, flete, descarga y acarreo al lugar de entrega, y demás gastos de venta que demande la prestación de los bienes/ servicios contratados.

Los precios cotizados (unitarios y totales) deberán incluir, indefectiblemente, el importe correspondiente a la alícuota del I.V.A. En caso de no hacerse expresa mención a ello en la oferta, quedará tácitamente establecido que dicho valor se encuentra incluido en la misma.

11. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán ser presentadas de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 17:00 horas y hasta las **11:00 horas del día 31 de enero de 2018**, en la Mesa de Entradas del MPF sita en la Av. Paseo Colón 1333 piso 10° de la C.A.B.A., debiendo estar dirigidas a la Unidad Operativa de Adquisiciones del MPF e indicando como referencia la leyenda **“Licitación Pública N° 01/18, Actuación Interna N° 30-00042628- Fecha y hora de apertura”**.

Las propuestas deberán presentarse en sobre perfectamente cerrado y su contenido deberá estar **foliado y firmado en todas sus hojas** por el oferente, su representante legal o apoderado.

El sobre deberá contener:

a) Propuesta Económica: Las propuestas económicas deberán ser formuladas en pesos, no admitiéndose la cotización en pesos, indicando el precio unitario y el precio total para el renglón. Como Anexo III se aprueba un “formulario original para cotizar” que contiene las exigencias del pliego y permite al oferente cumplir con las declaraciones juradas requeridas por la normativa, y demás información que el oferente debe declarar.



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad de Buenos Aires
Fiscalía General
Secretaría de Coordinación Administrativa

En caso de no presentarse la oferta en dicho formulario deberá suministrarse, en la oferta o junto con ella, toda la información requerida, y darse cumplimiento con las demás exigencias del pliego.

b) Copia de la totalidad de la oferta (económica y técnica) en formato digital (PDF) contenida en soporte magnético debidamente identificado con el nombre del oferente y el procedimiento que corresponda.

Se señala que no resulta necesario la presentación del pliego conjuntamente con la oferta, considerándose que la misma se ajusta al pliego con la sola presentación del formulario original para cotizar aprobado para el presente trámite.

12. APERTURA DE LAS OFERTAS

La apertura de los sobres será pública y tendrá lugar el día **31 de enero de 2018 a las 11:15 horas**, en la sede de la UNIDAD OPERATIVA DE ADQUISICIONES del MPF, sita en la Av. Paseo Colón 1333 piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

13. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE OFERTAS - DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA – ANUNCIO.

De las ofertas consideradas admisibles, la Comisión Evaluadora de Ofertas determinará el orden de mérito teniendo en cuenta para ello, la calidad, el precio, la idoneidad del oferente y demás condiciones de la oferta.

En oportunidad de analizar el contenido de las ofertas, la Comisión Evaluadora de Ofertas podrá requerir a los proponentes información adicional o aclaratoria que no implique la alteración de las propuestas presentadas, ni quebrantamiento al principio de igualdad; también podrá intimar a la subsanación de errores formales, bajo apercibimiento de declarar inadmisibile la propuesta, todo ello dentro de los plazos que dicha Comisión anuncie conforme la normativa vigente.

La Comisión Evaluadora de Ofertas emitirá dictamen dentro de los **cinco (5) días**, contados a partir del momento en que el expediente se encuentre debidamente integrado, siendo notificado en forma fehaciente a los oferentes y publicado en el Boletín Oficial de la C.A.B.A. por un (1) día y en la página Web del Ministerio Público Fiscal la C.A.B.A., de conformidad con la reglamentación al artículo 108 de la Ley N° 2095

<http://www.fiscalias.gob.ar/administracion/compras-y-contrataciones/preadjudicaciones/>

Los oferentes podrán formular impugnaciones al dictamen de preadjudicación dentro de los tres (3) días de su notificación, de conformidad a lo prescrito en la reglamentación al art. 108 de la Ley N° 2095 -texto consolidado según Ley N° 5454-.

Es requisito de impugnación al dictamen de preadjudicación el depósito en efectivo equivalente al UNO POR CIENTO (1%) del monto pre-adjudicado por el que se presenta la impugnación y deberá ser realizado en la CUENTA CORRIENTE N° 1569/3 de la SUCURSAL N° 53 del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, perteneciente al ENTE: 2402 - MINISTERIO PUBLICO DE LA C.A.B.A. (cf. art. 101 Ley N° 2095 -texto consolidado según Ley N° 5454-), cuya constancia deberá ser acompañada en la presentación a través de la Mesa de Entradas del MPF para su consideración.

14. ADJUDICACIÓN

La presente licitación se adjudicará por renglón completo.

15. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

El adjudicatario deberá presentar una garantía de cumplimiento del contrato en los términos de los artículos Art. 101 inciso b) y 115 de la Ley N° 2095 de la Ley N° 2095 (texto consolidado según Ley N° 5454) y su reglamentación, es decir, dentro de los cinco (5) días de recibida la orden de compra.

16. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA. RECEPCIÓN.

El adjudicatario entregará la licencia adquirida a través de la casilla de correo electrónico tecnología@fiscalias.gob.ar, con la previa coordinación con el Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, corriendo todos los costos devenidos por la entrega por cuenta del adjudicatario.

El plazo de entrega será de **DIEZ (10) DÍAS CORRIDOS** desde la fecha de la notificación de la Orden de Compra.

En caso que el oferente especifique en su oferta un plazo de entrega superior al establecido deberá justificar el mismo, quedando a criterio del área requirente, su aceptación. En caso de que el oferente no especifique el plazo de entrega, se entenderá el establecido precedentemente.

17. RECEPCIÓN

17.1. RECEPCIÓN PROVISORIA

Verificada la entrega de los bienes adquiridos, el Departamento de Tecnología de la Información y Comunicaciones prestará su conformidad y lo informará de forma fehaciente a la Comisión de Recepción Definitiva de Bienes y Servicios del MPF (CoReBYS).

17.2. RECEPCIÓN DEFINITIVA

La conformidad definitiva será otorgada por la Comisión de Recepción Definitiva de Bienes y Servicios (CoReBYS) una vez efectuada la recepción de acuerdo al punto precedente, y previa comprobación del cumplimiento de las disposiciones contractuales.

18. RESPONSABILIDAD DEL OFERENTE

El adjudicatario será directamente responsable por el uso indebido de materiales, diseños o implementos patentados y pondrá al cubierto al MINISTERIO PÚBLICO ante cualquier reclamo o demanda que por tal motivo pudiera originarse. Asimismo, será responsable de los daños y perjuicios ocasionados en el suministro o empleo de los materiales.

19. PAGO

Pago Anticipado:

El monto total adjudicado se cancelará en un solo pago anticipado, en pesos, debiendo el adjudicatario integrar una contragarantía equivalente al cien por ciento (100%) adjudicado mediante Póliza de Seguro de Caución.

Gestión de pago:

Se informa que la facturación debe ser emitida a nombre del Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CUIT 30-70962154-4, y presentarse por la Mesa de Entradas del Ministerio Público Fiscal (Av. Paseo Colón 1333, 10° piso CABA) o bien enviarse a la dirección pagosmpf@fiscalias.gob.ar, mencionando: referencia al procedimiento que corresponda (incluyendo número de actuación interna o expediente y de orden de compra), descripción de los conceptos facturados e importe total de la factura a resolución, donde se publique la nominación respectiva.

Asimismo, deberá darse cumplimiento con los requisitos exigidos por la normativa aplicable, y acompañar -de corresponder- por la documentación que se detalla seguidamente:

a) Constancia de Inscripción ante AFIP y/o AGIP.

b) Responsables Inscriptos:

- Copia de la última declaración jurada de IVA junto con su constancia de presentación en AFIP y del comprobante de pago correspondiente al último vencimiento operado al momento de presentar la factura.

- Copia de la declaración jurada del Impuesto sobre los Ingresos Brutos -de corresponder- y copia del comprobante de pago correspondiente al último vencimiento operado al momento de presentar la factura.

c) Monotributista:



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad de Buenos Aires
Fiscalía General
Secretaría de Coordinación Administrativa

- Copia del comprobante del pago del monotributo, correspondiente al último vencimiento operado al momento de presentar la factura.
- Copia de la declaración jurada del Impuesto sobre los Ingresos Brutos -de corresponder- y copia del comprobante de pago correspondiente al último vencimiento operado al momento de presentar la factura.
- d) Para el caso de contratistas de obras públicas, de servicios de limpieza y de seguridad deberán presentar, además, copia de la declaración jurada y constancia de la presentación en AFIP de cargas sociales (Formulario 931) correspondiente al mes anterior al momento de presentación de la factura y copia del pago del mismo.
- e) Otra documentación que exija el pliego o la normativa aplicable.
- f) Copia del Parte de Recepción Definitiva

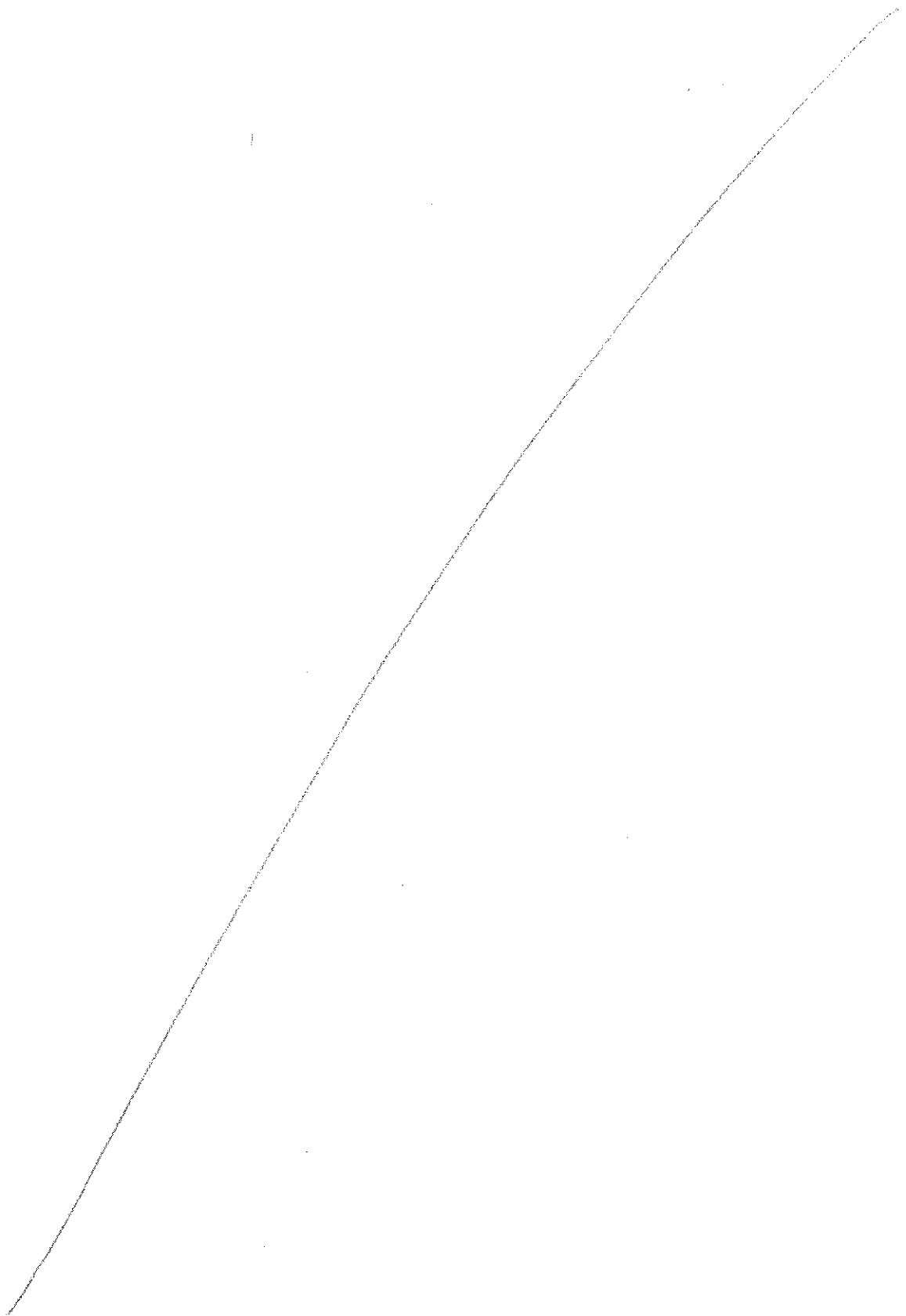
La omisión por parte del proveedor de algunos de los requisitos exigidos en el artículo precedente interrumpe el cómputo del plazo de pago hasta tanto no se los subsane.

20. JURISDICCIÓN

A todos los efectos legales emergentes de la presente contratación serán competentes los Juzgados en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

21. CONOCIMIENTO DE LAS CLÁUSULAS QUE RIGEN LA CONTRATACIÓN

La presentación de la oferta, importa por parte del oferente, el pleno conocimiento de toda la normativa que rige el procedimiento de selección, la evaluación de todas las circunstancias, la previsión de sus consecuencias y la aceptación en su totalidad de las bases y condiciones estipuladas, como así también de las circulares con y sin consulta que se hubieren emitido, sin que pueda alegar en adelante su desconocimiento, por lo que no es necesaria la presentación de los pliegos de bases y condiciones con la oferta, salvo que los mismos sean solicitados como requisitos junto con la documentación que integra la misma.





**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad de Buenos Aires
Fiscalía General
Secretaría de Coordinación Administrativa**

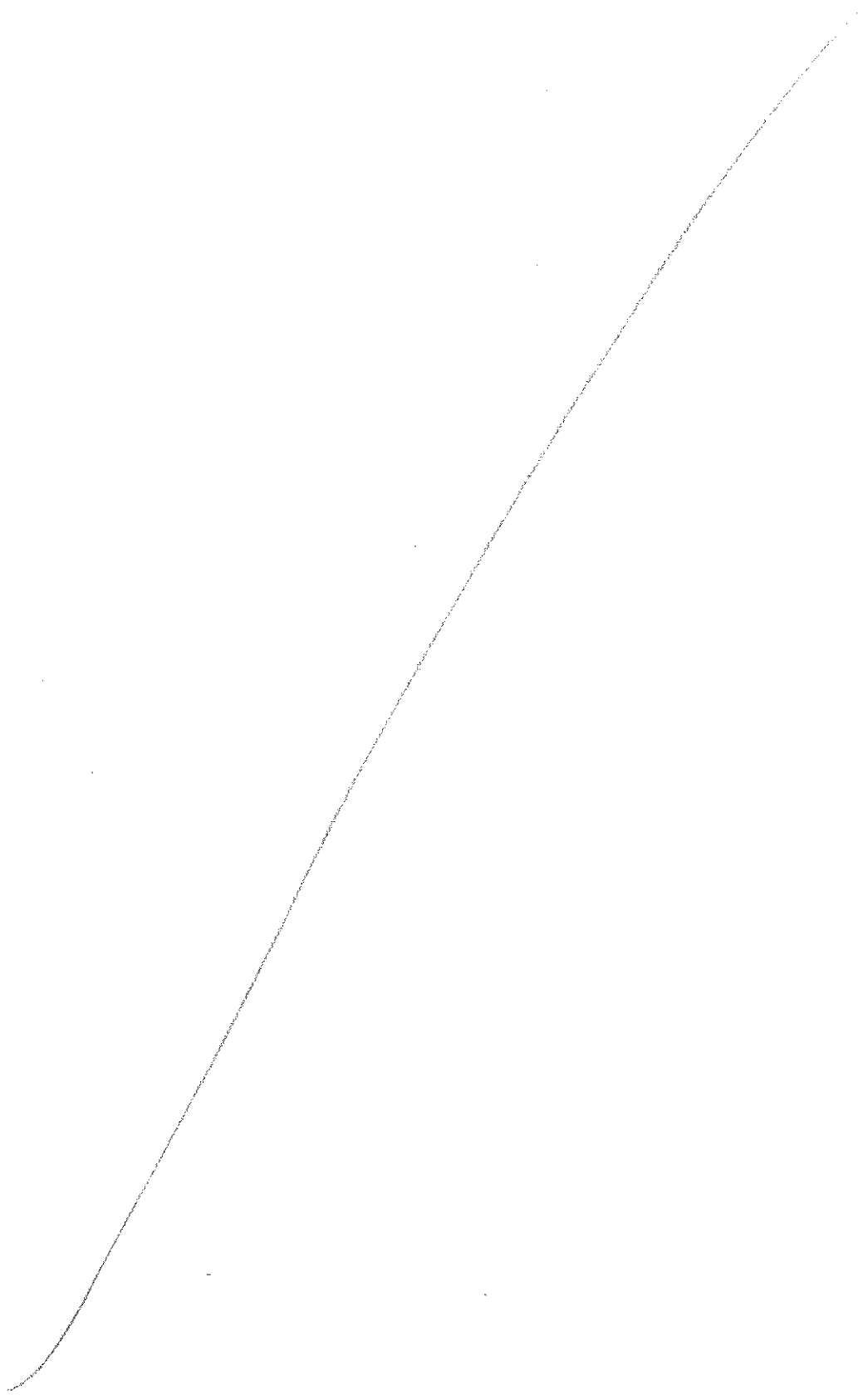
ANEXO II - DISPOSICIÓN SCA N° 02.118

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Renglón 1: Adquisición de una (1) licencia BriefCam Syndex FS Professional para una (1) estación de trabajo

La contratación de la licencia deberá cumplir con las siguientes características:

Uso perpetuo, actualizaciones de software y soporte técnico por el término de un (1) año. El soporte técnico deberá ser brindado en forma remota o personalmente en edificio del Ministerio Público Fiscal. Asimismo deberá incluir los servicios profesionales necesarios para la instalación y capacitación, estos podrán ser brindados en forma remota o personalmente en edificio del Ministerio Público Fiscal. La capacitación deberá considerar un máximo de tres (3) agentes designados en su momento por este Ministerio.





Ministerio Público Fiscal de la Ciudad de Buenos Aires
Fiscalía General
Secretaría de Coordinación Administrativa

ANEXO III - DISPOSICIÓN SCA N° 02/18

FORMULARIO ORIGINAL PARA COTIZAR

Licitación Pública N° 01/18	Actuación Interna N°: 30-00042628
Apertura de ofertas: 31/01/2018 a las 11:15 hs	

Razón social oferente:	
CUIT:	
Domicilio constituido en la CABA:	
Domicilio real:	
Correo electrónico:	
Teléfono:	Fax:

Se hace saber al señor oferente que el mero hecho de presentar la oferta implica su declaración de voluntad para el uso del correo electrónico y su reconocimiento como medio válido de comunicación con el Ministerio Público Fiscal.

RESENTACIÓN DE LA OFERTA: MESA DE ENTRADAS DEL MPF. Personalmente en Av. Paseo Colón 1333 Piso 10° Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Correo electrónico de la UOA: comprasmpf@fiscalias.gob.ar

RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS: hasta las 11:00 hs. Del día 31 de enero 2018.

Reglón	Subreglón	Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total
1	Adquisición de una licencia Briefcam Syndex FS Profesional para uso del Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A				
	1.1	1	"Adquisición de una licencia Briefcam Syndex FS Profesional para una estación de trabajo" con las características y demás condiciones que surgen del PET		
	1.2	1	"Actualización de software por el término de 12 meses" con las características y demás condiciones que surgen del PET		
	1.3	1	"Soporte técnico por el término de 12 meses" con las características y demás condiciones que surgen del PET		
Total Cotizado					\$

TOTAL DE LA OFERTA (en letras) en pesos:

PLAZO DE ENTREGA: _____

OFERTAS ALTERNATIVAS: SI / NO (tache lo que no corresponda)

Declaro bajo juramento encontrarme habilitada/o para contratar con la C.A.B.A. en cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 97 y 98 de la Ley N° 2095 reglamentado por Resolución CCAMP N° 53/15).

Lugar y fecha: _____

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive 'e' followed by a vertical line that ends in a small hook.

FIRMA
(DEL OFERENTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL)



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad de Buenos Aires
Fiscalía General
Secretaría de Coordinación Administrativa**

ANEXO IV - DISPOSICIÓN SCA N° 02 /18

MODELO DE PUBLICACIÓN

Disposición SCA N° /18
Fiscalía General

Adquisición de una licencia Briefcam Syndex FS Professional para uso del Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.

Actuación Interna N° 30-00042628.
Licitación Pública N° 01/18.

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: La Licitación Pública N° 01/18 tiene por objeto la adquisición de una licencia Briefcam Syndex FS Professional para uso del Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A., conforme las condiciones detalladas en los pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas aprobados para la presente.

CONSULTA Y SOLICITUD DE PLIEGO

Los pliegos podrán ser:

a) Descargados de la página Web del MPF: www.fiscalias.gob.ar

b) Solicitados por correo electrónico a: comprasmpf@fiscalias.gob.ar

Los interesados que obtengan los pliegos por alguno de los medios mencionados anteriormente deberán informar por correo electrónico a comprasmpf@fiscalias.gob.ar su razón social, N° de CUIT, dirección, teléfono y correo electrónico oficial, hasta el día y hora de la apertura.

Los pliegos son gratuitos.

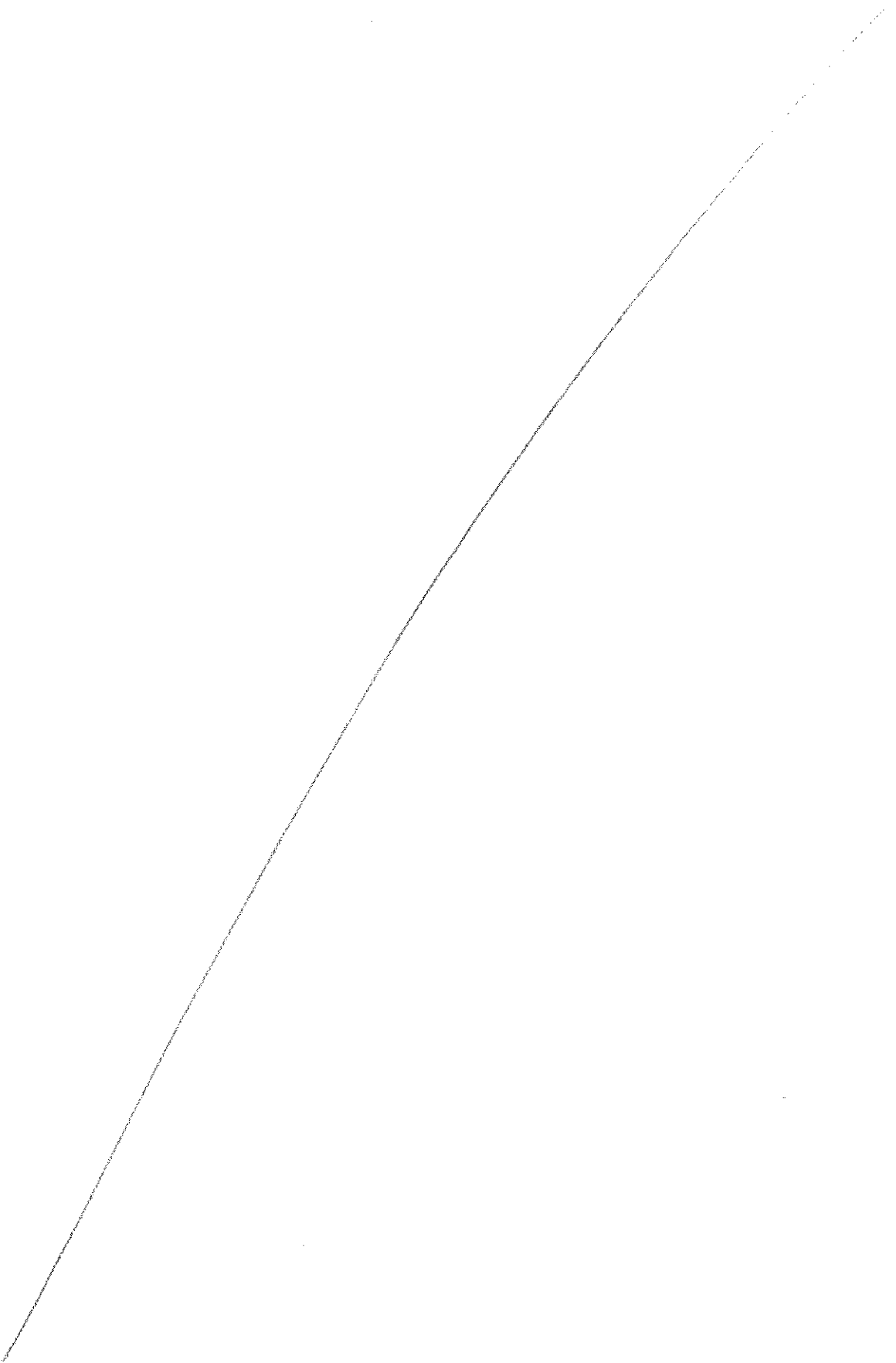
LUGAR DE ENTREGA DE LAS OFERTAS: hasta las 11:00 horas del día **31 de enero de 2018** en la MESA DE ENTRADAS del MINISTERIO PÚBLICO FISCAL, sita en la Av. Paseo Colón 1333 Piso 10° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

LUGAR Y FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: Av. Paseo Colón 1333, Piso 10 piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día **31 de enero de 2018, a las 11:15 horas.**

PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA. Los oferentes deberán mantener las ofertas por el término de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de apertura de las ofertas.

Si el oferente no mantiene el plazo estipulado de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo anterior, será facultad de la MPF considerar o no las ofertas así formuladas según convenga a los intereses de la Administración.

Al vencimiento de los plazos fijados para el mantenimiento de las ofertas, éstas se prorrogan automáticamente por igual plazo por única vez.





**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad de Buenos Aires
Fiscalía General
Secretaría de Coordinación Administrativa**

ANEXO V - DISPOSICIÓN SCA N° 02/18

MODELO DE INVITACION

C.A.B.A., de xxxxxxxxxxxx de 2018.

Actuación Interna N° 30-00042628

INVITACIÓN N° /18.

Señores

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel.

Horario:

De mi consideración:

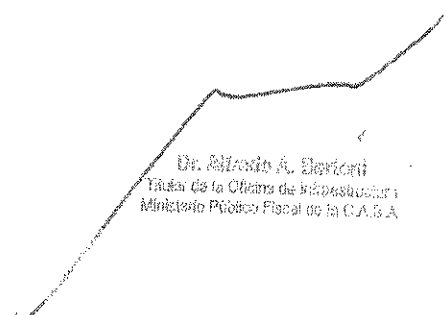
Me dirijo a Uds. por instrucción del titular de la UOA del MINISTERIO PÚBLICO FISCAL de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de invitarle a participar en la Licitación Pública N° xx/18, tendiente a la contratación que más adelante se detalla.

A continuación se mencionan datos relevantes del presente llamado:

- ❖ **OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:** Adquisición de una licencia Briefcam Syndex FS Professional para uso del Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A, conforme las características y demás condiciones que surgen del presente llamado.
- ❖ **CONSULTA Y SOLICITUD DE PLIEGO**
Los pliegos podrán ser:
a) Descargados de la página Web del MPF: www.fiscallas.gob.ar
b) Solicitados por correo electrónico a: comprasmpf@fiscallas.gob.ar
Los interesados que obtengan los pliegos por alguno de los medios mencionados anteriormente deberán informar por correo electrónico a comprasmpf@fiscallas.gob.ar su razón social, N° de CUIT, dirección, teléfono y correo electrónico oficial, hasta el día y hora de la apertura.
Los pliegos son gratuitos.
- ❖ **LUGAR DE ENTREGA DE LAS OFERTAS:** hasta las 11:00 horas del día **31 de enero de 2018** en la MESA DE ENTRADAS del MINISTERIO PÚBLICO FISCAL, sita en la Av. Paseo Colón 1333 piso 10° de la C.A.B.A.
- ❖ **LUGAR Y FECHA DE APERTURA DE OFERTAS:** La apertura de los sobres será pública y tendrá lugar el día **31 de enero de 2018 a las 11:15 horas**, en la sede de la UNIDAD OPERATIVA DE ADQUISICIONES del MPF, Av. Paseo Colón 1333 piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- ❖ **PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA.** Los oferentes deberán mantener las ofertas por el término de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de apertura de las ofertas.
Si el oferente no mantiene el plazo estipulado de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo anterior, será facultad de la MPF considerar o no las ofertas así formuladas según convenga a los intereses de la Administración.

Al vencimiento de los plazos fijados para el mantenimiento de las ofertas, éstas se prorrogan automáticamente por igual plazo por única vez.

Sin otro particular, saludo a Uds. atentamente.



Dr. Marcelo A. Berio
Titular de la Oficina de Inspección
Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.